

928801. 2

# COMPañÍA DE TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002  
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C. 02.Q.I.J.1679  
Teléfono: 06-735111

R.U.C. No. 0891708165001  
Tonsupa - Atacames  
Esmeraldas - Ecuador

OK  
2008-05-13

Tonsupa, 5 de Mayo del 2.008

Señor Doctor  
Jaime Robles Cedeño  
DIRECTOR DE COMPAÑIAS  
Portoviejo Esmeraldas

Miguel  
En ch y k to  
# 1023

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21, de la Ley de Compañías, comunico a Ud. para los fines legales consiguientes, que con fecha 29 de Abril del 2.008, se procedió a Inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Cia. Transporte Intraprovincial ATACAMEÑITA S.A. la siguiente transferencias de Acciones:

CEDENTE

Miguel Angel Mena Tapia  
C.C. # 050045770-0  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Número de Acciones que cede DOS  
Valor de las Acciones CINCO DOLARES  
Valor Total DIEZ DOLARES

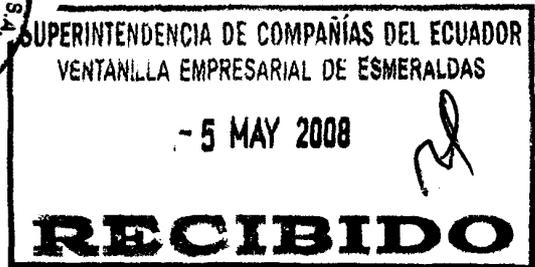
CESIONARIO

Víctor Vinicio Vélez Delgado  
C.C. # 080231889-9  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Número de Acciones que Transfiere DOS  
Valor de las Acciones CINCO DOLARES  
Valor Toral DIEZ DOLARES

Tanto los Cedentes como el Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,

  
César Augusto Mena  
Gerente General



Tonsupa, 25 de Abril del 2.008

Señor

César Augusto Mena

Gerente General de Transportes Atacameñita S.A.

Presente-

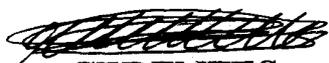
Señor Gerente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, que con fecha 20 de Abril del 2.008, yo, Mena Tapia Miguel Angel, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Casado, poseedor de la cédula de Ciudadanía # 050045770-0, he transferido DOS Acciones en total, de las que poseo en la Sociedad Transportes Intraprovincial Atacameñita S.A., del valor de Cinco Dólares cada una, a favor del señor, Vélez Delgado Víctor Vinicio, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Casado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 080231889-9

Se aclara que esta transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los Cedentes, cualquier vicio de evicción, o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Atacameñita S.A.

Atentamente,



CEDENTES

Miguel Angel Mena Tapia

C.C. # 050045770-0



María Marta Cruz

C.C. # 050093760-2



CESIONARIO

Víctor Vinicio Vélez Delgado

C.C. # 080231889-9

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR  
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS

- 5 MAY 2008

**RECIBIDO**